

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS '

Director y Administrador: LIC. RODOLFO HERIBERTO GOMEZ

LXXXIX |

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 1964

| NUM.

18.378

JEFATURA DE GOBIERNO

Comunicaciones y Obras Públicas

ADMINISTRACION GOBIERNO MILITAR

Ministro Luis Bográn Fortín Sub-Secretario Vicente Williams Agasse

ORDENES DE PAGO

Mes de Noviembre de 1963

Nº 5446.-L 790,47, a favor de Pagaduria Especial, valor de la planilla correspondiente a la segunda quincena de noviembre, por gastos en el mantenimiento de carreteras, la cuai será cancelada por la Pagaduria Especial, Ingeniero Mario Valladares, Distrito V (Bufalo-Potre-

Nº 5447.-L 1.785.63, a favor de Pagaduría Especial, valor de la planilla correspondiente a la segunda quincena de noviembre, por gastos en el mantenimiento de carreteras, la cual será cancelada por la Pagaduria Especial, Ingeniero Mario Va-Madares, Distrito V (San Pedro Sula-Buraio, Bufalo-Potrerillos, Río Lindo-Agua Azul, Agua Azul-Tau-

Nº 5648.—L 50.05, a favor de Pagaduria Especial, valor de la planilla correspondiente a la segunda quincena de noviembre, por gastos en el mantenimiento de carreteras, la cual será cancelada por la Fagaduria Especial, Ingeniero Roberto Romero Larios, Distrito V (Agua Azul-Taulabé).

Nº 5449.-L 857.61, a favor de en el mantenimiento de carreteras Omoa, Trinidad- Santa Bárbara).

Nº 5450.-L 2.095.34, a favor de Pagaduria Especial, valor de la planilla correspondiente a la se-

Nº 5451.-L 299.00, a favor de Pagaduria Especial, valor de la planilla correspondiente a la segunde anincena de noviembre, por gastos en el mantenimiento de careteras, la cual será cancelada por la Pagaduria Especial. Ingeniero Mario Valladares, Distrito V, (Bú-

planilla correspondiente a la segunda quincena de noviembre, por gastos en el mantenimiento de ca rreteras, la cual será cancelada por Mario Valladares, Distrito V (San Pedro Sula- Búfalo, San Pedro Sula-La Lima, Progreso-Cavas de Chi-

Nº 5453.-L 1.533.00, a favor de Pagaduría Especial, valor de la planilla correspondiente a la segunda quincena de noviembre y omisión de la primera quincena del mismo mes, por gastos en el mantenimiento de carreteras, la cual será cancelada por la Pagaduría Especial, Ingeniero Mario Valladares, Distrito V (San Pedro Sula-Búfalo, Choloma-Puerto Cortés, San Pedro Sula-La Lima).

Nº 5454.-L 55.36, a favor de Pagaduría Especial, valor de la planilla correspondiente a la segunrreteras, la cual será cancelada por la Pagaduria Especial, Ingeniero Alejandro Buck, Distrito VI (La Ceiba-La Masica, La Masica-Valle

Nº 5455.--L 892.97, a favor de Pagaduría Especial, valor de la pla- Pagaduría Especial, valor de la nilla correspondiente a la segunda planilla correspondiente a la segunquincena de noviembre, por gastos da quincena de noviembre, por gastos en el mantenimiento de carrela cual será cancelada por la Paga- teras, la cual será cancelada por duria Especial, Ingeniero Mario Va-lla Pagaduria Especial, Ingeniero Ceiba-Jutiapa).

Nº 5456.-L 1,464.87, a favor de Pagaduria Especial, valor de la planilla correspondiente a la segungastos en el mantenimiento de ca- tos en el mantenimiento de carrerreteras, la cual será cancelada por teras, la cual será cancelada por la Pagaduria Especial, Ing. Mario la Pagaduria Especial, Ingeniero Valladares, Distrito V (Choloma- Alejandro Buck, Distrito VI (La Puerto Cortés, Progreso-Cavas de Ceiba-Yaruca, La Ceiba-La Masi-

> Nº 5457.-L 1.025.88, a favor de Pagaduría Especial, valor de la planilla correspondiente a la segunda quincena de noviembre, por gastos en el mantenimiento de carreteras, la cual será cancelada por la Pagaduría Especial. Ingeniero Alejandro Buck, Distrito VI (Durango-Puerto Castilla. Puente

CONTENIDO

COMUNICACIONES Y ORRAS PÚBLICAS Ordenes de Pago correspondientes a Noviembre, Enero y Febrero del1963-64. Secretaria de Educación Pública Acuerdos No 525 al 532, inclusive. Febrero de 1964. Secretaria de Economia y Hacienda

Acuerdos Nº 130 al 138, inclusive. Febrero de 1982. AVISOS

teras, la cual será cancelada por Distrito I, Orden de Compra Nº. la Pægaduría Especial, Ingeniero S-609 y Factura Nº 95066. Aejandro Buck, Distrito VI (La Ceiba-Yaruca).

Identidad Nº 43-1-28 de esta Di- Nº S-480 y Factura Nº 15459. rección, Orden de Compra Nº S-638 y Factura Nº 2068.

Nº 5460.-L 12.00, a favor de Distribuidora de Repuestos, S. A., valor de una balinera para flecha, suministrada a la Dirección General de Caminos, para uso de la carmelita Chevrolet, Identidad Nº 43-2-1, al servicio del Departamento Administrativo, Orden de Compra Nº S-633 y Factura Nº 003968.

Nº 5461.-L 70.00, a favor de Maquinaria y Accesorios, S. A, valor de una boquilla, suministrada a la Dirección General de Cada quincena de noviembre, por minos, para uso en el Tractor Aliis gastos en el mantenimiento de ca- Chalmer, Identidad Nº 10-5-3, localizado en el proyecto Chichicaste-Cayantu, Orden de Compra Nº S-319 y Factura N° 164000.

> Nº 5462.-L 4.790.95, a favor de Compañía Petrolera California, S. A., valor de los combustibles y lubricantes, suministrados a la Dirección General de Caminos, para ser vicio en el Distrito IV, Comayagua, Factura Nº 04607.

Nº 5463.-L 195.00, a favor de lladares, Distrito V (Puerto Cortés-Alejandro Buck, Distrito VI (La Pagaduría Especial, valor de la planilla correspondiente a la segunda quincena de noviembre, por gastos en la construcción de carreteras, la cual será cancelada por la Pagaduria Especial, Ingeniero guada quincena de noviembre, por da quincena de noviembre, por gas- Luis Boesch, La Entrada-Florida, Frontera con Guatemala. Inspec-

> Servicio Estrella, S. A., valor del VI (Cusymoreto-Trujillo). reencauche de llantas suministrado Mes de enero de 1964 a la Dirección General de Caminos, según Facturas Nº 8143 y 8150.

Nº 5465.-- L 354.00, a favor de Servicio Estrella, S. A., valor del dos a la Dirección General de Cam no . según Facturas Nº 8293. 8219 v 8233.

planilla correspondiente a la segun-ción General de Caminos, para ser da quincena de noviembre, por gas- usados en el balastero Fargo, Identos en el mantenimiento de carre- tidad Nº S-609 y localizado en el

N° 5467.--L 21.12 a favor de Caa Mathews, S. A., vaor de los re-Nº 5459.—L 19.00, a favor de puestos suministrados a la Direcla Pagaduría Especial, Ingeniero Walter Brothers, S. A., valor de ción General de Caminos, para ser los repuestos suministrados a la usados en el Tractor, Identidad Dirección General de Caminos, pa- Nº 10-1-21, al servicio del Distrito administración central. Orden de ra servicio de la carmelita Willys, I, El Rebalse, Orden de Compra

> Nº 5468.-L 1.232.00, a favor de Servicio Estrella, S. A., de C. V., valor del reencauche de llantas, suministrado a la Dirección Genera de Caminos, durante el año de 1962. según Facturas Nº 7783, 7801, 7817, 7858, 7855, 7902 y 22335.

Nº 5469.--L 756.00, a favor de Servicio Estrella, S. A., valor que le corresponde por el reencauche de llantas, sumin<mark>istrado a la D</mark>irección General de Caminos, según Facturas Nº 7955, 7988, 8084, 8049, 8028, 8095 y 8145.

Servicio Estrella, S. A., valor del reencauche de llantas, suministraminos, según Facturas Nº 8558, 8089, 8462, 8831, 8459, 8706, 8074, 8526, 8385 v 8422.

Nº 5471.-L 590.00, a favor de Servicio Estrella, S. A., valor que le corresponde por el reencauche de llantas, suministrados a la Dirección General de Caminos, según Facturas Nº 7608, 7763 y 7764.

N° 5472.—L 831.53, a favor de planilla correspondiente a la segunda quincena de noviembre y omisión de la primera quincena del mismo mes y omisión de la quincena segunda de octubre, por gastos en el mantenimiento de carreteras, las cuales serán canceladas por la Pagaduria Especial, Inge-Nº 5464.--L 206.00, a favor de niero J. Roberto Romero, Distrito

Nº 13005.-L 40.00, a favor de la Dirección General de Correos, valor pagado del Fondo Reintegrable de la Dirección General de Coreencauche de llantas suministra-rreos, así: Taller Alfredo R. Bier Nº 002-SA, Orden de Compra Nº N° 5466.—L 60.00, a favor de 002-SA F ra B N° y Cheque 021-SA, Resumen de Cotización N° Nº 5452—L 1968 98 a favor de Nº 5458.—L 269 88, a favor de la Pagaduría Especial, valor de la

003-SA, Orden de Compra NT ... 003-SA. Resumen de Cotización Nº 003-SA y Cheque Nº A-018453; Taller Alfredo R. Bier, Tegucigalpa, D. C., según Voucher Nº 004-SA, Orden de Compra Nº 004-SA, Resumen de Cotización Nº 004-SA, Factura B/Nº y Cheque Número A-018454; Taller Alfredo R. Bier, Tegucigalpa, D. C., según Voucher Nº 005-SA Orden de Compra . Nº 005-SA, Resumen de Cotización Nº 005-SA, Factura B/Nº y Cheque Nº A-18455.

Nº 13006.-L 98.00, a favor de Roberto Moncada, valor de suministro de una mesa escritorio, sin gavetas, madera de cedro, de 63 x 20 pulgadas, dos entre paños barniz de muñeca, para servicio de la Compra Nº 012-SA Resumen de Cotización Nº 012-SA adjunta a la presente.

Nº 13008.-L 15.00, suministro de una carreta de mano, de madera, para el transporte de correspondencia en la Administración de Correos de Puerto Cortés. Orden de Compra Nº 013-SA, Resumen de Cotización Nº 013-SA adjunta a la presente.

Nº 13009.-L 10.82, Director General de Correos, valor pagado del Fondo Reintegrable de la Dirección General de Correos, así: Casa Uhler, Tegucigalpa, D.C., segun Voucher Nº 018-SA, Orden de Com-Nº 5470.--L 1.269.00, a favor de pra Nº 020-SA, Resumen de Cotización Nº 020-SA, Factura Nº 12 y Cheque Nº A-018470; Farmacia do a la Dirección General de Ca- Modelo, Tegucigalpa, D. C., según Voucher Nº 017-SA, Orden de Compra Nº 019-SA, Resumen de Cotización Nº 019-SA, Factura sin Nº y Cheque N° A-01869.

Nº 13010.-L 62.32, a favor Director General de Correos, valor pagado del Fondo Reintegrable : la Dirección General de Correps así: Roberto Moncada, Tegucigalpa, D. C., según Voucher Nº 010-SA, Orden de Compra .. Pagaduría Especial, valor de la Resumen de Cotización Nº 010-SA y Cheque Nº A-018453; La Urbana, Tegucigalpa, D. C., según Voucher Nº 016-SA, Orden de Compra Nº 016-SA, Resumen de Cotización Nº 018-SA, Factura B/s Nº y Cheque N A-018458.

Nº 13011.-L 38.29, a favor de la Dirección General de Correos, valor pagado del Fondo Reintegrable de la Dirección General de Correos, así: I. B. M. de Honduras S. A., Tegucigalpa, D. C., según Voucher Nº 006-SA, Orden de Compra Nº 006-SA, Resumen de Cotización Nº 006-SA, Factura Nº 1304 y Cheque Nº A-018456; Fondo General ngalpa, D. C., según Voucher Suministros, Proveeduria General, Tegucigalpa, D C., según Voucher 002-SA, Resumen de Cotización Nº Nº 019-SA. Orden de Compra Nº

Nº 13012.-L 27.81, a favor del Director General de Correos, valor Director General de Correos, valor do como cartero de la Administrapagado del Fondo Reintegrable de pagado del Fondo Reintegrable de ción Central de Correos, en esta la Dirección General de Correos, la Dirección General de Correos, chidad, durante el mes de energ D. C., según Voucher Nº 009-SA. Proveeduria General, Tegucigalpa, formidad con lo estipulado en el Orden de Compra Nº 009-SA, Re. D. C., según Voucher Nº 027-SA, Contrato Nº 3, suscrito con el Pro-Factura Nº 00-903 y Cheque N A-018459.

Nº 13013.-L 28.84, a favor del Director General de Correos, así: Emilio E. Handal, Tegucigalpa, D. C., según Voucher Nº 001-SA Orden de Compra Nº 001-SA, Resumen de Cotización Nº 001-SA, Factura N° 3448 y Cheque N° A-018461

Nº 13014.-L 25.75, a favor del Director General de Correos, valor pagado del Fondo Reintegrable de la Dirección General de Correos. asi: I. B. M. de Honduras, S. A. Tegucigalpa, D. C., según Voucher Nº 007-SA, Orden de Compra Nº 007-SA, Resumen de Cotización N 007-SA. Factura Nº 1164 y Cheque Nº A-018457.

Nº 13015.-L 4.29, a favor del Director General de Correos, valor pagado del Fondo Reintegrable de la Dirección General de Correos. 017-SA, Factura As/ N° y Cheque Nº A-018467.

N* 13016.-L 7.06, a favor del Director General de Correos, valor pagado del Fondo Reintegrable de la Dirección General de Correos, asi: Servicio Esso "21', Comayaguela, D. C., según Voucher Nº 914-SA, Orden de Compra Nº .. 016-SA, Resumen de Cotización Nº 016-SA, Factura sin Nº y Cheque Nº A-018465.

Mos de febrero de 1964.

Nº 13017.-L 24.00, a favor del Director General de Correos, valor pagado del Fondo Reintegrable de la Dirección General de Correos. así: Taller Alfredo R. Bier Sucursal, Tegucigalpa D. C., según Voucher Nº 013-SA, Orden de Compra Nº 015-SA, Resumen de Cotización Nº 015-SA, Factura sin Nº y Cheque Nº A-018465; Taller Alfredo R. Bier Sucursal, Tegucigalpa, D. C., según Voucher Nº 024-SA, Orden de Compra Nº 025-/B-SA, Resumen de Cotización Nº 020/B-SA. Factura sin Nº y Cheque Nº A-018476.

N' 13018.--L 15.00, a favor del Director General de Correos, valor pagado del Fondo Reintegrable de la Dirección General de Correos, asi: Jesús Aguilar Paz, Tegucigalpa. D. C., segun Voucher No . 025-SA, Orden de Compra Nº 021-SA, Resumen de Cotización Nº 024-SA, Factura sin N' y Cheque Nº A-018477.

Nº 13019,-L 100.00, a favor del Director General de Correos, valor pagado del Fondo Reintegrable de La Dirección General de Correos. asi. Pablo D. Larach, San Pedro conformidad con lo estipulado en Yuscarán a Texiguat, lugares in sa durante el mes de enero del Suia, Cortés, según Voucher Nº. 624-SA, Orden de Compra Nº 002/B-SA, Resumen de Cotización ximo pasado. Nº 662/B-SA, Facture Nº 44343 y Cheque Nº A-018474.

Nº 13020.--L 41.18. a favor del que se le paga de sueldo, devenga-Factura N' 028-64 y Cheque N° A-018483.

Director General de Correos, valor asi: Larach y Cia., S. de R. L., Tegucigalpa, D. C., según Voucher Nº 029-SA, Orden de Compre Nº 028-SA, Resumen de Cotización N° 028-SA, Factura Nº 61420 y Cheque Nº A-018481

Nº 13022.-L 7.00, a favor del Director General de Correos, valor pagado del Fondo Reintegrable de la Dirección General de Correos. asi: Bichara S. Canahuati, Puerto Cortés, según Voucher Nº 021-SA, Orden de Compra Nº 025-SA, Resumen de Cotización Nº 025-SA. Factura Nº 1383 y Cheque Nº ... A-6018473.

así: Servicio Esso "21", Comaya- Director General de Correos, valor mes de enero del año en curso, guela, D. C., según Voucher N., pagado del Fondo Reintegrable de según contrato celebrado al efec-015-SA, Orden de Compra Nº 017-12 Dirección General de Correos. v aprobado conforme Acuerdo la, D. C., según Voucher Nº 030-SA, io la Orden de Companya de Com SA, Resumen de Cotización Nº así: Tallares Majano, Comayagüe-Orden de Compra Nº 029-SA, Redel 27 de enero de 1964, adjunta a sumen de Cotización Nº 029-SA, la presente. Factura Nº 00201 y Cheque Nº A-018482.

> Nº 13024.-L 125.00, a favor de Roberto Boquin Gómez, valor que se le paga en concepto de sueldo, devengado como cartero de la Administración Central de Correos en esta ciudad, durante el mes de enero del presente año de 1964, de onformidad con lo estipulante en el Contrato Nº 4, suscrito con el Procurador General de la Repúbica, el 29 de noviembre del 250 próximo pasado; Acuerdo Nº 299, de 8 de febrero de 1964, aprobando contrato; Acuerdo Nº 212, del 17 de febrero de 1964, ampliando Renglón 10, del Sub-Programa 03, programa 01.

Nº 13025.-L 125.00, a favor de Rodney Garcia Ramos, valor que se le paga en concepto de sueldo devengado como cartero de la Administración Central de Correos. en esta ciudad, durante el mes de grama 01.

Nº 13026.-L 125.00, a favor de Tomás Grádiz Valladares, valor que de enero de 1964, adjunta a se le paga en concepto de sueldo devengado como cartero de la Administración Central de Correos. en esta ciudad, durante el mes de el contrato Nº 5, suscrito con el

Juan Francisco Valladares, valor y bajo Orden de Compra Nº 165, adjunta a la presente.

asi: Taller Ariston, Tegucigalpa, asi: Fondo General Suministros, del presente año de 1964, de consumen de Cotización Nº 009-SA. Orden de Compra Nº 026-SA, Re- curador General de la República, sumen de Cotización Nº 026-SA, el 29 de noviembre del año próximo pasado.

> Nº 13028.-L 125.00, a favor de Nº 13021.-L 17.00, a favor del José Héctor Valle, valor que se le paga en concepto de sueldo devenpagado del Fondo Reintegrable de do como cartero de la Administrala Dirección General de Correos, ción Central de Correos, en esta ciudad, durante el mes de enero del presente año de 1964, de conformidad con lo estipulado en el contrato Nº 2, suscrito con el Procurador General de la República el 29 de noviembre del año próximo pasado, Acuerdo Nº 298 del 8 de febrero de 1964, aprobando contrato; Acuerdo Nº 212 del 17 de febrero de 1964, ampliando rengión 10 del Sub-Programa 93, programa 01.

Nº 13029.-L 100.00, a favor de Luciano Yanes Rivera, por el transporte de correspondencia de Comayagua con destino a San Jerónimo, La Libertad, lugares in-Nº 13023.—L 2000, a favor del termedio y viceversa, durante el

> Nº 13030.-L 100.00, a favor de Fuad Salamé, por el transporte de correspondencia entre Comayagua, La Paz, lugares intermedios y viceversa, durante el mes de enero del año en curso, según contrato celebrada al efecto y aprobada conforme Acuerdo Nº 1852 del 20 de diciembre de 1963 y bajo Orden de Compra Nº 168, del 27 de eneo de 1964, edjunta a la presente

> Nº 13031.-L 800.00, a favor de Bartolomé Oyuela Martinez, por el transporte Correspondencia de Tegucigalpa a San Lorenzo, lugares intermedios y viceversas, durante el mes de enero del año en curso, según contrato celebrado al efectó y aprobado conforme, Acuerdo Nº 20 del 6 de enero de 1964 y bajo Orden de Compra Nº 169 del 27 de enero de 1964, adjunta a la presen-

Nº 13032.-- L 800.00, a favor de enero del presente año de 1964, de ENTSA, por el transporte de coconformidad con lo estipualdo en respondencia liviana de Amapala a el Contrato Nº 1, suscrito con el San Lorenzo y de Amapala a los Procurador General de la Repúbli- barcos que fondeen, durante el mes ca, el 29 de noviembre del año pró- de enero del año en curso, por el ximo pasado. Acuerdo Nº 295 del transporte a bordo de los vapores, 7 de febrero de 1964, aprobando de la correspondencia pesada que contrato; Acuerdo Nº 212 del 17 del país se remite al exterior, dude febrero de 1964, ampliando Ren- rante el mes de enero del año en gión 10, del Sub-Programa 03, pro- curso; Contrato celebrada al efec-Orden de Compra Nº 173, del 27 1964, adjunta a la presente. presente.

del 7 de enero de 1964, adjunta a

Nº 13034.-L 300.00, a favor de Virgilio Diaz Mejia, por el transporte de Tegucigalpa a Cedros, lugares intermedios yviceversa, durante el mes de enero del año en curso, por el transporte de correspondencia de Cedros a Minas de Oro, lugares intermedios y viceversas durante el mes del año en curso; Contrato celebada a efecto y aprobado, según Acuerdo Nº 56 del 11 de enero de 1964 y bajo Orden Director General de Correos, valor de Compra Nº 171, del 27 de enero pagado del Fondo Reintegrable de de 1964.

Nº 13035.-L 3.000.00, a favor de José Angel Rivera Ramírez, por Orden de Compra Nº 033-SA, Reel transporte de correspondencia de Potrerillos a Tegucigalpa, lugares Factura sin número y Cheque intermedios y viceversa, durante el N. A-018488. mes de enero del año en curso. según contrato celebrado al efecto y aprobado conforme Acuerdo N° 59 del 11 de enero de 1964 y bajo Orden de Compra Nº 0183, del Dirección General de Correos, así. e nero de 1964, adjunta a la Fábrica de Sellos Quik, Teguciga-

Nº 13036.-L 200.00, a favor de Luis Pineda R., por el transporte Factura sin número y Cheque ... de correspondencia entre Santa Bárbara, Taulabé, lugares intermedios y viceversa, durante el mes de enero del año en curso, según Director General de Correos, valor contrata celebrada al efecto y apro- pagado del Fondo Reintegrable de bado conforme Acuerdo Nº 1851, la Dirección General de Correca, del 20 de diciembre de 1963 y bajo así: Agencia R. Fasquelle, Come-Orden de Compra Nº 162, del 27 yaguela, D. C., segun Voucher N. de enero de 1964, adjunta a la presente.

Nº 13037.-L 250.00, a favor de Alejandro Antonio Ramirez, por el transporte de correspondencia de Yoro con destino a Cedros, lugares intermedios y viceversas, durante el mes de enero del año en curso, según contrata celebrada al efecto y aprobado por el poder Ejecutivo en Acuerdo Nº 54, del 11 de enero de 1964, y bajo Orden de Compra Nº 172, del 27 de enero de 1964, adjunta a la presente.

Nº 13038.-L 550.00, a favor de René Ordóñez Martinez, por el transporte de correspondencia de San Lorenzo a Choluteca, San Marcos de Colón, pueblos intermedios y viceversa, durante el mes de enero del año en curso, según contrata celebrada al efecto y aprobada conforme Acuerdo Nº 19 del 6 de enero de 1964 y bajo Orden de Compra Nº 148, del 27 de enero de 1964, adjunta a la presente.

Nº 130.39.-541.66, a favor de Rosinda v. de Paz, por el transporte de correspondencia de Tegucigalpa a Yuscarán, Danlí y El Paraiso, lugares intermedios y viceversa, durante el mes de enero del año en curso, según contrato celebrada al efecto y prorrogada conforme Acuerdo Nº 3, del 2 de to y aprobado según Acuerdo Nº enero de 1964 y bajo Orden de 22 del 6 de enero de 1964, y bajo Compra Nº 232, del 30 de enero de

Nº 13040.-L 350.00, a favor de Medardo Ortiz Fúnez, por el trans Nº 13033.--L 100.00, a favor de porte de correspondencia entre José Casimiro Cerna García, por el Jicaro Galán, Nacaome, El Amatienero del presente año de 1964, de transporte de corespondencia de llo, lugares intermedios y vicevertermedios y viceversa, durante el año en curso, según contrato ce-Procurador General de La Repúbli- mes de enero del año en curso, lebrada al efecto y aprobado conca el 29 de noviembre del año pró- según contrato celebrado al efec- forme Acuerdo Nº 5, del 2 de eneto y aprobado conforme Acuer- ro de 1964, bajo Orden de Compra Nº 13027.-L 125.00, a favor de do Nº 57 del 11 de enero de 1964, Nº 150, del 27 de enero de 1964,

Nº 13041.-L 400.00, a favor de Hernán López Arellano, por e transporte de correspondencia entre La Esperanza, Siguatepeque, Marcala, lugares intermedios y vi. ceversa, duri ite el mes de cuerc del año en curso, según costarto celebrado al efecto y prorrogada conforme Acuerdo Nº 1853, del 29 de diciembre 1963, y bajo Orden je Compra Nº 151, del 27 de enero de 1964, adjunta a la presenta.

Nº 13043.-L 7.21, a favor del la Dirección General de Correos, asi: Ciro A. Garcio, Comayagtiela, D. C., segun Voucher Nº 035-SA. sumen de Cotización Nº 033-8A

Nº 130.44.-L 77.25, a favor del Director General Correos, valor pagado del Fondo Reintegrable de la pa, D. C., según Voucher Nº 034-SA.Orden de Compra Nº 032-8A, Resumen de Cotización Nº 032-SA, N" A-01848.

Nº 13045.-- L 6.18. a favor del 031-SA, Orden de Compra Nº 030-SA, Resumen de Cotisación N° 030-SA, Factura N° 3339 **y Ch**eque N° A-018484.

N 13046 .- L 49.85, a favor del Director General de Correos, valer pagado del Fondo Reintegrable de la Dirección General de Carrea. asi: Rivera y Cia., Tegucigalya, D. C., según Voucher Nº 686-8A, Orden de Compra N' 022-SA, Resumen de Cotización Nº 623-84, Factura Nº 3923 y Cheque Nº A-018472; Fondo General 🏟 🖏 ministros, Proveeduria General; según Voucher Nº 003-SA, Orden de Compra Nº 033-SA, Resus de Cotización Nº 033-SA, Factura N° 092-64 y Cheque N' A-018486.

Nº 13047.--L 100.00, a favor del Director General de Correos. ast: Jesús G. Jerezano, San Pedro Sula. Cortés, Según Voucher Nº 023-8A. Orden de Compra Nº 005/B-SA, Resumen de Cotisación Nº 005/B-SA y Cheque N' A-018475.

Nº 13048.-L 148.32, a favor de Emilio E. Handal, por el suministro de ocho cajas de Cartapacios Pendaflex a la Dirección General de Correos, según Orden de Compre Nº 47 del 21 de enero de 1964, Factura Nº 3459 adjunta a la pre-

N° 13049.—L 200.00, & favor & Alberto Ochoa Martinez, por el transporte de correspondencia de Tegucigalpa a Santa Lucia, Val de Angeles, San Juancito, San Juan de Flores, (Cantarranes) 7 viceversa, durante el mes de cast del año en curso, según Contrais celebrada al efecto y aprobeda eser forme, Acuerdo Nº 60 det 11 🏟 enero de 1964 y bajo Ordan 🏕 Compra Nº 166, del 27 de ***** de 1964, adjunto a la presenta

BALANCE DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS

AL 31 DE AGOSTO DE 1964

ACTIVO ACTIVOS INTERNACIONALES 109.065.02 L. 218,170,06 1-0 330.512.64 661,025,28 n y Billetes Extranjeros . 4.160.960.85 8.321.921.70 1-Des. a la Vista en Bancos del Exterior . 8,891,697.92 17,783,395,84 -Den a Plazo en Bancos del Exterior 7,238,516.43 14,477,032.86 remiones en Bancos del Exterior . 5.212.750.02 10,425,500.04 US\$ 25.943,522.88 L 51.887.045.77 Total Activos Internacionales 31,062,999,96 APORTES EN MONEDA NAC A INST INTERN. . ADELANTOS Y REDESCUENTOS 6.824.663.72 14,719,608,13 INVERSIONES EN VALORES NACIONALES MONEDA METALICA 1-Bono Consolidación Moneda Metálica 1,376,282,88 1-Conto Metal Moneda 2,468,155.78 MUEBLES E INMUEBLES 6.905,326,35 **FUCURSALES Y AGENCIAS (Partidas en Trána.)** 6,980,083.23

PASIVO Y CAPITAL

DELIGACIONES INTERNACIONALES	L 18,367,998.17
DBLIGACIONES EN MON. NAC. CON INST, INTERN.	22,845,759.70
OBLIGACIONES MONETARIAS	
L—Billetes en Circulación	
.—Monedas en Circulación 4,841,195,07	49,732,729.07
R.—Cheques de Caja Chs/ C. A.	222. 261 .51
.—Depósitos en Moneda Nacional:	
a) De Bancos del País L 9,364,189.12	
b) Del Gobierno Central 6277,383.17	
c) De Gobiernos Locales	
d) De Bancos del Exterior	
e) De Entidades Internacionales	
f) Otros Depósitos en Moneda Nacional	22,518,109.12
SUCURBALES Y AGENCIAS (Partidas en Tráns.)	1,178,124.13
OTROS PASIVOS	3, 036,868.6
RESERVAS	1,365,858.37
CAPITAL	
1.—Inicial L 500,000.00	
2.—Aumentos 1,000,262.83	1,560,263.8\$
TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL	L 120,847,882.89

CUENTAS DE ORDEN

L 120.847.882.89

ROLANDO BALGADO M., Asist, Jefe de Contabilidad.

> OSCAR H. PINTO, Auditor Interno.

ARTURO H. MEDRANO M., Gerente.

TOMAS CALIX MONCADA, Vice-Presidente.

Secretaria de Educación Pública

TOTAL DELACTIVO

Conduye et Acuerdo No. 525

Aristides Rodas V., Director de la Escuela de Corralitos, Talanga, en sustitución de Ramon Banegas, que renunció. (A partir del 1º de los corrientes).

Betulia García, Directora de la Escuela de La Unión, Tatumbla, en sustitución de Cándida Cruz, que renunció. (A partir del 15 de febrero).

Esperanza Amaya, Profesora Auxiliar de la Escuela Urbana Club de Leones Nº 2, de esta ciudad, durante la segunda quincena del presente mes, para hacer licencia por maternidad a la Profesora Eudelia Guiffaro de Scalice.

Felipe Licona, trasladarlo de la Urbana de Alubarén a la Urbana de la Villa de San Francisco, en sustitución de Edgardo Barahona, que no aceptó. ((A partir del 1º de febrero).

Matilde Reyes Enamorado y Filadelfo Sorto Sandoval, Prosesores Auxiliares de la Urbana de Guaimaca, en sustitución de Vilma Esperanza Aguilar y Heriberto Castillo, que renun-

primero a partir del 15 de febrero.

Edda R. Benitez, Directora San Juan de Flores, en sustitución de Eva Banegas, que no se presentó a tomar posesion. (A partir del 15 de febrero).

René Perdomo, Profesor Auxiliar de la Escuela Urbana de San Ignacio, en sustitución de Marta Osorio. (A partir del 15 de febrero).

Eufemia Murillo, Directora de la Escuela de La Esperanza, Talanga, en sustitución de Zoila López, que renunció a partir del 1º de marzo próximo.

Emma Sonia Coello de Centeno, Directora de la Escuela de la Montañita, Cedros, en sustitución de Ramona Socorro Medina. (A partir del 1º de marzo).

Doris Amador de Aguilar, partir del 15 de febrero). Directora de la Escuela de Monte Redondo, Rio Hondo, D. C., en sustitución de Emma de Hernández, que no aceptó. (A partir del 1º de marzo).

Aída Velásquez, trasladarla de el Izopo, San Buenaven-

L 233,058,364,02

Alba Rosa Elvir Andino, febrero). trasladarla de El Calvario, al Izopo, ambas Aldeas de San Buenaventura, en sustitución a otra escuela. (A partir del l" de febrero).

Martha Rivera Alvarez, Directora de la Escuela de El Calvario, San Buenaventura, en sustitución de Alba Rosa Elvir Andino, que pasa a otra escuela. (A partir del 1º de febrero).

Manglio Paredes, Profesor Auxiliar de la Escuela Urbana de San Juan de Flores, en sus-Velásquez, que renunció. (A partir del 1º de febrero).

Gregoria Ismelda Sierra, Directora de El Hato, Villa de San Francisco, en sustitució de Laura del Cid, que no aceptó nombramiento, traslado de

Angela Rosa Ordóñez, Directora de la Escuela de Agua-lir del 15 de febrero). cate, D. C., en sustitución de José Antonio Irías, que renunció. (15 de febrero).

Rosa Lidia Hernández, trastura, a Las Tapias, D. C., en ladarla de la Dirección de Cociaron, el segundo a partir del sustitución de Stanley Caste- fradía, a la Sub-Dirección de Es traslado de la Escuela de primero de los corrientes, y el llanos Rápalo, que no se pre-llade San Matías Nº 2, en sus-Mala Laja, amba- aldeas del Colorado, como aumento de

senté. (A partir del 1º de fe- titución de Encarnación Andi-D. C. (A partir del primero no, que pasa a la Dirección de de marzo próximo). la misma. (A partir del 1º de

Vilma Gladys Quiroz, Directora de la Escuela de Ca-lde La Libertad, ambas escuede la Escuela de El Zurzular, de Aída Velásquez, que pasa rrizal, Comayagüela, en sus-las del Municipio de La Lititución de Cristina de Zaldí-|bertad. (A partir del 1º de fevar, que pasa a la Sub-Direc-brero). ción de la misma, en sustitución de Paula C. Espinoza, que renunció. (A partir del trasladarla de la Escuela Ru-15 de los corrientes).

> Lidia Reyes, Sub-Directora de la Escuela de El Piligüín, de febrero). D. C., como aumento de personal. (A partir del 1º de febrero).

titución de Liliam Ernestina Auxiliar de la Escuela de Las Sofia Argentina Rodríguez, Flores, D. C., como aumento de personal, a partir del pri- partir del 1º de marzo). mero de marzo próximo.

Alba Esperanza Erazo, Sub-Directora de la Escuela de Quebradas, Cedros, en sustitución de Asunción Martínez. Cerro de La Cruz, Maraita. (A que pasa a la Dirección de la misma escuela, en sustitución de Amelia M. de Romero, que pasó a otra escuela. (A par-fesora Auxiliar de la Escuela

> María Adriana Pineda, Directora de la Escuela de Jicarito, en sustitución de Ana Josefa de Vidall que renunció.

Juana Matamoros, trasladarla de la Escuela Rural de Cerro Colorado a la Urbana

Angela Z. de Rodríguez, ral de El Durazno al Carrizal. Comayagüela, como aumento de personal. (A partir del 1º

Ana Luisa Godoy Pineda, Directora de la Escuela Rural de El Izopo, Municipio de Porfirio López M., Profesor Santa Ana, en sustitución de que pasó a otra escuela. (A

> Nidia Amarilis Pineda, Profesora Auxiliar de la Escuela República Panamá, de la capital, como aumento de personal. (A partir del primero de marzo).

> Reina Margot Donaire, Prode Loarque, D. C., a partir del primero de marzo próximo como aumento de perso-

> Max Cáceres, Profesor Auxiliar de la Escuela de Puente

personal. (A partir del primere de marzo próximo).

María Esperanza Figueroa, Protesora Auxiliar de la Es ruela de Puente Colorado, en sustitución de Víctor David Domínguez, que pasa a otra escuela. (A partir del primero de marzo próximo).

Blanca E. de Mendoza trasladarla de la Dirección de la Escuela de La Ciénega. Santa Ana, a la de Támara, como Profesora Auxilíar, en sustitución de Sara Vásquez, que pasa a otra escuela. (A partir del 1° de febrero).

Sara Vásquez, Directora de la Escuela Ocote Bonito, D. C. (A partir del primero de los corrientes).

Pedro Romero, Director de la Escuela de Sanguín para hacer licencia durante tres meses, a partir del primero de marzo próximo a la Profesora Elena v. de Rodríguez, a quien por razones de salud se le concede sin goce de sueldo.

Gloria Sauceda de López, Directora de la Escuela de La Calera, Jacaleapa, D. C., a partir del primero de marzo próximo, en sustitución de Susana L. de Castro, que no lá acepta el vecindario.

María Concepción Padilla, trasladarla de la Escuela de El Rodeo, Tutumbla a Palmira, Talanga, en sustitución de Vilma Padilla, que pasa al Rodeo, Tatumbla. (Permuta solicitada). (A partir del 1º de febrero).

Leticia Archaga, trasladarla de la Urbana de Talanga a la Urbana de Santa Ana, en sustitución de Irma Nieto, que pasa a otra escuela. (A partir del 1º de marzo).

l'aría Paula Godoy, Directora de la Escuela de Sabacuante, D. C., en sustitución de María Teresa Ortega, que renunció. (A partir del 15 de los corrientes).

Tulio Durón, Profesor Auxiliar de la Escuela de Río Abajo, en sustitución de Mer-· des Mixco Guevara, que pao a otra escuela. (A partir del 15 de febrero).

Virgilio López, Profesor Auxiliar de là Escuela Rural de Rio Abajo. (A partir del primero de febrero).

Laura Morazán, Directora de la Escuela de Las Marías, Reitoca, en sustitución de Amparo Alvarez, que renunció. zo próximo).

Bernarda Valladares, Directora de la Escuela de Mala Laja, D. C., en sustitución de María Adriana de Pineda, que pasa a otra escuela. (A partir del 20 de febrero).

María Inés Valeriano, Profesora Auxiliar de la Escuela Urbana Francisca Reyes de la capital. (A partir del primero de marzo próximo).

Oneyda de Montoya, Profesora Auxiliar de la Escuela República de Costa Rica de la capital, como aumento de personal. (A partir del 1º de marzo próximo).

Lidia de Molina, Profesora Auxiliar de la Escuela Urbana República de Panamá de la capital, como aumento de personal. (A partir del primero de marzo próximo).

Lía Zavala, Profesora Auxiliar de la Escuela Urbana Monseñor Ernesto Fiallos, de esta ciudad, a partir del primero de marzo próximo, en sustitución de María Antonia Pascua Paz, que no se presento a ocupar su puesto.

Isabel Marina Aguilar, Directora de la Escuela Rural de Guazucarán, Ojojona, a partir del primero de marzo próximo, en sustitución de Rosaura Cruz, que no se presentó.

Rafael Antonio Henríquez, Director de la Escuela Urbana de San Antonio de Oriente, en sustitución de Julio César López, que pasa a otra escuela. (A partir del primero de marzo próximo).

Evangelina de Mercado, trasladarla de la Urbana José Trinidad Cabañas a la Escuela República de Costa Rica. (A partir del primero de marzo próxi**mo).**

Luis Alonso López, trasladarlo a la Urbana Alvaro Contreras a la Urbana José Tri nidad Cabañas. (A partir del primero de marzo próximo).

Marta Inés Martinez, trasladarla de la Monseñor Ernesto Fiallos a la Manuel Bonilla. ambas de la capital, en sustitución de Pura María Martínez. (A partir del 1" de mar-

Pura María Martínez, trasladarla de la Manuel Bonilla a la Lempira de esta ciudad. (A partir del primero de marzo próximo).

Urbana Monseñor Ernesto Fia- tir del 1º de febrero, en sus-(A partir del primero de mar-llos, de esta ciudad. (A partir titución de Angela Rosa Ordódel l' de febrero).

Lucia Josefa Vásquez, trasladarla de Cerro Bonito a Terrero Prieto, ambas aldeas del cuela Urbana de Lepaterique, 11.-Salinas, Reynaldo Municipio de Maraita, en sustitución de María Avila Elvir, que pasa a otra escuela. (A) partir del primero de marzo próximo).

María Avila Elvir, trasladarla de Terrero Prieto a Cerro de La Cruz, Maraita, en sustitución de Lucía Josefa Vásquez. (A partir del 1º de marzo).

aumento de personal. (A par- la Profesora Blanca Rosa Motir del primero de los corrien-llina de Valle. (Interina).

fesora Auxiliar de la Escuela Urbana José Santos Guardiola blica, Monseñor Fiallos, de esta ciu- de esta ciudad, durante seis dad, a partir del 1º de marzo semanas a partir del primero próximo como aumento de de febrero para hacer licencia personal).

María Trinidad González, Profesora Auxiliar de la Escuela Urbana del Municipio Ojojona, a partir del 1º de el sueldo conforme Decreto pasó a otra escuela.

Emma Orfilia Hernández, Directora de la Escuela Rural de Las Crucitas, Kilómetro 23 del Distrito Central. (A partir del 1º de marzo próximo).

Andrea López Matamoros, Directora de la Escuela Rural de San José de la Mora, Municipio de Cedros, a partir del 1º de marzo, en sustitución de Nolvia Murillo Escobar, que no tomó posesión.

Pedro Romero, Director de la Escuela Rural de Sanquín, Municipio de Guaymaca, a partir del 1º de marzo para ser licencia durante tres meses a la Profesora Elena v. de Rodríguez, que se le concedió sin goce de sueldo.

Alma M. Pineda, Profesora Auxiliar de la Escuela República de El Brasil, a partir del de marzo para hacer licencia durante el presente año a la Profesora Gladys G. de

Rosa Margarita Medina, Di- nuación sé detallan: ectora de la Escuela Bural de Las Lomas, Distrito Central. (A partir del 1º de mar-

Ana Liduvina Rodríguez, Directora de la Escuela Rural Laura Domínguez, Profeso- de la Aldea de Agua Blanca, ra Auxiliar de la Escuela Municipio de Talanga, a parñez, que pasó a otra escuela.

Domitila de J. Martínez. 9.—Hernández, Haydeé Profesora Auxiliar de la Es- 10.—Caballero. José Antonio a partir del 1" de febrero.

Alfonsina Montova, Profesora Auxiliar de la Escuela Urbana José Cecilio del Valle, de la ciudad capital, durante el mes de febrero, para hacer licencia por maternidad a la Profesora Zoila Marina Zelaya de Rodríguez. (Interina).

Gloria Estela Zelaya Oyuela, Profesora Auxiliar de la Blanca García Ramírez, Escuela Urbana José Trinidad Profesora Auxiliar de la Es- Cabañas de la capital, durancuela Rural de Agua Caliente, te el mes de febrero, para ha-Municipio de Cedros, como cer licencia por maternidad a

Adelina A. de Salgado, Pro-Blanca de Hinestroza, Pro- fesara Auxiliar de la Escuela por razones de maternidad a la Profesora Lilí Díaz de Oviedo. (Interina).

Los nombrados devengarán marzo próximo, en sustitución Nº 173 del 16 de octubre de de María Elia de Funes, que 1957, Reformado por el Decreto Nº 114 del 6 de junio de 1963.—Comuniquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

Acuerdo Nº 526

Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Autorizar por los meses de mayo a diciembre del presente año, las becas de (L 100.00) cien lempiras mensuales, a favor de cada uno de los siguientes jóvenes que realizarán estudios de Ciencias Exactas y Naturales, de la Escuela Superior del Profesorado "Francisco Morazán", de esta ciudad capital; de conformidad con el Contrato celebrado entre el Ministro de Educación Pública y los alumnos que a conti-

Ciencias Exactas y Naturales

Primer Curso

1.—Castillo, Suazo Armando

2.—Portillo, F. Francisco

3.—Bocanegra, Juan José

4.—Amador, Angel Alfonso

5.—De Young, Leticia

6.—Green, Celestino 7.—Pérez, Marco Tulio

8.—Sorto. Luis Rodolfo

12.-Medina, Wilfredo

13.—Mejía, Chávez Carlos

14.—Díaz, Wilfredo 15.—Godoy, Ramón

16.—Burrow, Rita Kay-

17.—Rodríguez, Leticia

18.-Vallecillo. Mario Alv 19 .-- Kie, Ham Jaime

20.—Ocón, Sandra

21.—Cruz, Amílcar Antonio

22.—Andino, Alvarez Rafael.

El gasto se imputará a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos. — Comuniquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pó-

Eugenio Matute C.

Acuerdo Nº 527

Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Revalidar por los meses de febrero a noviembre del presente año, las becas de (L 60.00) sesenta lempiras mensuales, a favor de cada uno de los siguientes jóvenes para que continúen sus estidios en la "Escuela Normal Asociada", de esta ciudad:

1.—Acosta Alvarez, Silvio-

2.—Aldana, César Augusto. 3.—Almendares N., Adolfo

Isaac 4.—Alvarez Perdomo, Mas

nuel 5.—Andino, Roberto

6.—Antúnez, Rosendo Wilfredo

7.--Arias Bonilla, Diógenes

8.—Avila Sánchez, Jacinto 9.—Baca M., Héctor An-

tonio 10.—Banegas Pacheco, Be-

11.—Baquedano B., Arman-

12.-Barahona, Mario Is-

mael 13.—Bustillo, Pedro Mignel

1-1.—Caballero, José Omar 15.—Cálix Figueroa, Ramón

16.—Cálix Herrera, Victor Manuel

18.—Carvajal, José Evelie

18.—Castillo Bourdeth, Héctor A.

19.—Castro Aguero, Rigo

berto 20.—Castro Salinas, Agillo

21.—Cerrato C., César Nocl

22.—Chávez Solórzano, Dié genes

LA GAO	ETA.	- REPUBLICA DE HO
23.—Chávez Midence. Sig-	76.—	Rodríguez, Angel Ra-
frido 24.—Cruz Aguilera, Carlos Daniel		Rodríguez, José Manuel Rodríguez, Manuel de l
25.—Cruz, José de la Cruz 26.—Cruz, Luis Beltrán		Jesús -Rosales Cuadra, Ed.
27.—Cruz P., Luis Alfonso		mundo Sánchez, Héctor Octa-
28.—Cruz y Cruz, José Virgilio gilio 29.—Díaz Ordóñez, Ramón		vio -Santos López, Pedro
30.—Donaire, Ramón Ar-		Albrí -Sauceda Cácercs, Moi-
31.—Escobar Castro, Or- lando		sés -Sierra López, Humberto
32.—Espinal N., Rolando 33.—Ferrera, Hernán	84.—	-Soto Flores, Isidro -Tovar Paz, Osmín Onán
34.—Ferrufino B., Nelson Arturo	86.—	-Valladares, G. Miguel Angel
35.—Fonseca E., Marco Tulio		-Velásquez, Juan Jacinto -V á s q u e z Hernández
36.—Fuentes Maldonado, Jesús M.		Juan -Zelaya, L. Adelmo
37.—Fúnez García, David 38.—Fúnez Chávez, Elgar		-Zelaya, Posadas Fran- cisco
Omar 39.—Gálvez P., Alexis		-Gusmán, Castro Carlos Alcides
40.—García, Alonso 41.—García España, Isidro		-Hernández, A. Ananías -Hernández, R. Alejan-
42.—García, Luis Ronaldo 43.—García, Santos Ber-		dro -Lizardo, José Elmer
nardo 44.—Gómez Almendares,		–López, Gerardo Cecilio –Machado, Romero Héc-
Jorge A. 45.—Gómez, César Abraham	97	tor -Martínez, Hugo Reyne-
46.—González S., Samuel Antonio	98	-Matamoros, R. Rigober-
47.—Guerrero, César Hum- berto	99	to Medina, Gerardo Alfon- so
48.—Guerrero, Ostilio 49.—Guevara S., Roberto 50.—Guzmán Cerrato, José	100.–	-Medina, Rómulo Alfre- do
Renán . 51.—Hernández Martínez,	101 102	-Mejía, Juan Antonio -Mejía, Víctor Nicolás
Lisandro 52.—Herrero, Francisco Ber-	103	-Meza, Carlos Arturo -Moreno, Euceda Gon-
nardino 53.—López Escoto, Renieri	105	zalo –Núñez, Sierra Amadeo
54.—López, Héctor Ismael 55.—Maldonado Jiménez, Je-		-Oliva, Jorge Rubén -Orellana, Marco Alber-
sús 56.—Martínez, Tulio Renán		to Ortíz, P. Juan Antonio
57.—Matute, Alonso Roberto 58.—Medina, Danilo Al-	110	-Osorio, Rivera Rafael -Padilla, Héctor Aníbal
fredo 59.—Medina S., Roberto Ed-	112	-Perdomo, H. Octavio -Pérez, Jesús Francisco
gardo 60.—M ejía Montoya, Marco	4	-Pineda, Mario Alfonso -Ramos N. Wilson Napo-
Tulio 61.—Mendoza, José Israel	115	león —Raudales, Miguel Rafa- el
62.—Monroy, José María 63.—Morales B., Francisco	1117	–Robles, Concepción H. –Rodríguez, Carlos Ro-
64.—Núñez Posadas. Ro- berto	-	berto —Rodríguez, L. Remberto
65.—Ochoa, José Erasmo 66.—Ordóñez, Rogelio	119	–Moreno, Juan Bautista –Rubí B., José Rodolfo
67.—Ortega, Marco Tulio 68.—Ortiz, Victor Manuel	121	-Sandoval, Flabio ESarmiento A., Carlos
69.—Padilla. Casco Héctor 70.—Padilla, Roberto Da- niel	.]	Alberto —Sierra Aguilar, Joa-
71.—Perdomo, José Israel		quín —Solórzano, Nelson An-
72.—Pineda, Horacio 73.—Ramírez Ramírez, An-	125	tonio —Tábora, Ersol Dimas
drés 74.—Ramos, Oscar Orlando	126	-Valeriano, Luis Daniel
75.—Reyes, José Alejandro	4	-Velásquez G., Epifanio

ETA. — REPUBLICA DE H	ONDURAS. — TEGUCIGAL
76.—Rodríguez, Angel Ra-	129Vijil Moreno, Carlos
món 77.—Rodríguez, José Manuel	130.—Zelaya Ordóñez, Mag
78.—Rodríguez, Manuel de	131.—Zelaya R., Alex Lii dolfo
Jesús 79.—Rosales Cuadra, Ed-	132.—Tovar Paz, Wenceslad
mundo 80.—Sánchez, Héctor Octa-	133.—Flores Girón, Marco A 134.—Sing Estrada, Juan J.
vio	135.—Rico, René
81.—Santos López, Pedro Albrí	137.—Almendares Reyes, A
82.—Sauceda Cácercs, Moisés	l berto 138Aguirre Cruz, Ramón
83.—Sierra López, Humberto 84.—Soto Flores, Isidro	139.—Amador, Jorge Reina
85.—Tovar Paz, Osmín Onán	140Velásquez, Angel Mar
86.—Valladares, G. Miguel Angel	fredo 141.—López Rivera, Carle
87.—Velásquez, Juan Jacinto 88.—V á s q u e z Hernández	
Juan .	Jesús
89.—Zelaya, L. Adelmo 90.—Zelaya, Posadas Fran-	143.—Rodríguez Mejía, Jos Elías
cisco 91.—Gusmán, Castro Carlos	144.—Herrera Molina, He
Alcides	145.—Quintanilla, Miguel A
92.—Hernández, A. Ananías 93.—Hernández, R. Alejan-	146.—Ñúñez, Julián
dro 94.—Lizardo, José Elmer	147.—González Cornejo, R lando A.
95.—López, Gerardo Cecilio	
96.—Machado, Romero Héc- tor	149.—Elvir Mendoza, Gust
97.—Martínez, Hugo Reyne- rio	150.—Medina López, Fausto
98.—Matamoros, R. Rigober- to	151.—Pino Arguijo, Oct
99.—Medina, Gerardo Alfon-	152.—Rodríguez Romero, I
so 100.—Medina, Rómulo Alfre	1352 Diam Antonia Pomi
do 101.—Mejía, Juan Antonio	El gasto se imputará a partida correspondiente d
102.—Mejía, Víctor Nicolás	Presupuesto General de Egi
103.—Meza, Carlos Arturo 104.—Moreno, Euceda Gon-	sos e Ingresos.—Comuníques
zalo 105.—Núñez, Sierra Amadeo	Oswaldo López El Secretario de Estado
106.—Oliva, Jorge Rubén 107.—Orellana, Marco Alber	el Despacho de Educación P
to	Eugenio Matute
108.—Ortíz, P. Juan Antonio 109.—Osorio, Rivera Rafae	
110.—Padilla, Héctor Aníba 111.—Perdomo, H. Octavio	
112.—Pérez, Jesús Francisco	
113.—Pineda, Mario Alfonso 114.—Ramos N. Wilson Napo	El Jefe del Gobierno Milita
león 115.—Raudales, Miguel Rafa	
el 116.—Robles, Concepción H.	Revalidar por los meses
117.—Rodríguez, Carlos Ro	
berto 118.—Rodríguez, L. Remberto	
119.—Moreno, Juan Bautist 120.—Rubí B., José Rodolf	a uno de los siguientes jóven
121.—Sandoval, Flabio E.	tituto Departamental "Pres
rice.—Opining(III) A. Cafiii	ALLIADIAN LANIANA' DA VIICASE

30.—Zelaya Ordóñez, Magdaleno .31.—Zelaya R., Alex Lindolfo 32.—Tovar Paz, Wenceslao 33.—Flores Girón, Marco A. 34.—Sing Estrada, Juan J. 35.-Rico, René 36.—Guevara Matute, Luis 37.--Almendares Reyes, Al-38.—Aguirre Cruz, Ramón 39.—Amador, Jorge Reinal-40.--Velásquez, Angel Manfredo 41.—López Rivera, Carlos Mauricio 42.—Alvarez, Manuel de Jesús 43.—Rodríguez Mejía, José ras mensuales, a favor de ca-Elías 44.—Herrera Molina, Her-45.—Quintanilla, Miguel Angel. 46.—Núñez, Julián 47.—González Cornejo, Rolando A. 48.—Valle R., Fredy Anto-49.—Elvir Mendoza, Gustavo A. 50.—Medina López, Fausto .51.—Pino Arguijo, Octavio A. 52.—Rodríguez Romero, Ismael 53.—Díaz, Antonio Ramón. El gasto se imputará a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese. Oswaldo López A. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Eugenio Matute C. Acuerdo Nº 528 Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1964. L! Jefe del Gobierno Militar. ACUERDA: Revalidar por los meses de febrero a noviembre del presente año las becas de

(L 25.00) veinticinco lempiras mensuales, a favor de cada uno de los siguientes jóvenes, que hacen estudios en el Instituto Departamental "Presentación Centeno". de Yuscarán, El Paraíso: Amador C., Alejandro 124.—Solórzano, Nelson An-2.—Osorio Suazo, Adalberto 3.—Quintero, Marco Antonio 126.—Valeriano, Luis Daniel 4.—Rodríguez Osorio, Daniel. El gasto se imputará a la 128.-Velásquez G., Epifanio partida correspondiente del

Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuniquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pú-

Eugenio Matute C.

Acuerdo Nº 529

Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero **de** 19**6**4.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Revalidar por los meses de febrero a noviembre del presente año las becas de ... (L 25.00) veinticinco lempida uno de los siguientes jóvenes, que hacen estudios en el

Intituto Departamental "Lempira", de San Marcos de Colón, Choluteca: 1.—Arias, Rosario Guadalupe 2.—Guillén, María de Jesús

3.—Mendoza Marcial, Elías 4.—Ponce, Gloria Marina

5.—Ponce, Mauro

6.—Rivera, Jorge Alberto 7.—Rodríguez, German Au-

8.—Rodezno, María Aracely.

El gasto se imputará a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

Oswaldo López A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Acuerdo Nº 530

Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1**996**4.

El Jefe del Gobierno Militar, Primer Curso del Ciclo Co-

ACUERDA:

febrero a noviembre del presente año las becas de ... (L 25.00) veinticinco lempiras mensuales, a favor de cada uno de los siguientes jóvenes, que hacen estudios en el Instituto Departamental "José Cecilio del Valle", de Cholu-

1.—Bojorque, Hilda Mercedes

2.—Cubero Motz, Margarita Pineda. 3.—Gutiérrez Erazo, Fede-

-Hernández, Wilfredo Francisco

-López, C. Melva Leonar-

6.—Lezcano, Matute Catalina 7.—Martinez, V. Godofredo Profesor Concepción Hércules.

8.—Oliva Morán, José Elio

9.—Osorio. S. María Teresa 10.—Ordóñez Aguilar, Alba

Lidia 11.—Pastrana, E. Alba Lucina 12.—Rivas Carabaca, Francis-

El gasto se imputará a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Eugenio Matute C.

Acuerdo Nº 531

Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Nombrar el Personal Administrativo, Docente y de Servicio, que laborará durante el presente año lectivo en el Instituto Departamental "Ramón Rosa", de Gracias, departamento de Lempira, en la forma que sigue:

PERSONAL ADMINIS-TRATIVO

Sub-Directora, Profa. Elena Iglesias v. de Hernández. Secretaria, Profesora María

Elena Matute de Hernández. Escribiente, Profesora Maia Concepción Hércules.

Bibliotecaria, Profa. Adelayda Villanueva.

Consejera de Señoritas, Pro-Eugenio Matute C. fesora Norma Inés Serrano. Consejero, Varones, Profe-

sor José Armando Ramírez: Tesorero, Bachiller Julio César Batres.

PERSONAL DOCENTE

mún de Cultura General

Idioma Nacional, Profesora Revalidar por los meses de Margarita de Enamorado.

> Inglés, Profa. María Elena Matute de Hernández.

Matemáticas, Prof. J. Antonio Estrada B.

Estudios Sociales, Profesor ulio C. Perdomo.

Ciencias Naturales, Profesor Arnulfo Murcia S.

Artes Plásticas, Prof. Jorge

Educación Musical, Profesora Emma de Carabantes.

Educación Moral y Cívica. Profesora Concepción Hércu-

Profesor Jefe de Curso,

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesora Alejandrina de Rosa.

Inglés, Profa. María Elena Matute de Hernández.

Matemáticas, Profesor J. Antonia Estrada B.

Estudios Sociales, Profesora Adelayda Villanueva.

Ciencias Naturales, Profesor Arnulfo Murcia S.

Artes Plásticas, Profesora Mercedes de Molina.

Educación Musical, Profe sora Emma de Carabantes.

Educación Moral y Cívica, Profesora Concepción Hércules.

Profesor Jefe del Curso Profesora Irma de Ramírez. Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesora Alejandrina de Rosa.

Inglés, Teniente Eduardo Andino.

Matemáticas, Profesor J. Antonio Estrada B.

Estudios Sociales, Profesora Irma de Ramírez.

Ciencias Naturales, Profesora Rosario E. Hernández.

Educación Musical, Profesra Emma de Carabantes.

Educación Moral y Cívica, Licenciado Marco Tulio Hernández.

Educación para el Hogar, Profesora Norma Inés Se rrano.

Artes Industriales, Profesor José Armando Ramírez,

Profesor Jefe del Curso. Profa, Alejandrina de Rosa. Primer Curso Diversificado (Normal)

Idioma Nacional, Profesora Profesora Irma de Ramírez. Alejandrina de Rosa,

Antonio Estrada B.

Ciencias Físicas y Químicas, Profesora Rosario E. Illo de la Comunidad, Profeso-Hernández.

Historia de Honduras y lio C. Perdomo.

Biología General y Pedagó-Rosa. gica, Profesora Rosario E. Hernández.

Pedagogía General, Profesora Margarita de Enamorado. Sicología General, Profesora Elena de Hernández.

Artes Manuales, Profesor José Armando Ramírez.

Enseñanza Agrop., Profesor Salvador Serrano.

Educación Musical, Profesora Emma de Carabantes.

Dibujo y Modelado, Profesora Mercedes de Molina. Profesor Jefe de Curso,

Profesor Arnulfo Murcia S.

Segundo Curso Diversificado (Normal)

Idioma Nacional, Profesora Alejandrina de Rosa.

Matemáticas, Prof. J. Antonio Estrada B.

Ciencias Físicas y Químicas, Profesora Rosario E. Hernández.

Historia Universal, Profesor Julio C. Perdomo.

Enseñanza Agropecuaria, Profesor Salvador Serrano.

Sociología General y de la Educación, Licenciado Humberto Batres.

Problemas Sociales, Culturales y Económicos y C. A., Profesora María Elena Matute de Hernández.

Introducción a la Filosofía, Licenciado Luis Arturo Za-

Sicología Educativa, Profesora Irma de Ramírez.

Didáctica General y Observación Docente, Profa. Adelayda Villanueva.

Preparación de Material Didáctico, Profesora Rosario E. Hernández.

Didáctica de Educación Musical, Profesora Emma de Carabantes.

Educación Física y Didácica de Educación Física, Profesora Adelaida Villanueva.

Profesor Jefe del Curso. Profesora Mercedes de Mo-

Tercer Curso Normal Diversificado

Legislación, Organización, Administración e Higiene Escolares, Profesor Julio C. Perdomo.

Historia de la Educación,

Evaluación y Estadística Matemáticas, Profesor J. Escolares, Profesora Amanda

Educación para el Desarrora Irma de Ramírez.

Didáctica Especial de Idio-Centro América, Profesor Ju- ma Nacional y Estudios Sociales, Profesora Alejandrina de

> Didáctica Especial de Matemáticas y Ciencias Naturales, Profesora Rosario E. Hernán-

Práctica Pedagógica y Pre-Educación para el Hogar, paración de Material Didácti-Agurcia. Profesora Norma Inés Serra-lco, Profesora Elena de Hernández.

> Profesor Jefe de Curso, Profesora Rosario Hernández.

Primer Curso de Educación Secundaria

Idioma Nacional, Profesor Julio C. Perdomo.

Inglés, Profesora María Elelna Matute de Hernández.

Matemáticas, Profesor J. Antonio Estrada B.

Historia Universal, Profesor Julio C, Perdomo.

Biología, Profesora Rosario E. Hernández.

Fisica, Profesor Arnulfo Murcia S. Química, Profesor Arnulfo

Murcia S. Filosofía, Profesor Luis Aruro Zacapa.

Sociología, Profesor Humberto Batres.

Dibujo Aplicado, Profesor Eduardo Andino.

Introducción a la Economía Política, Perito Mercantil Roberto O. Castañeda.

Profesor Jefe de Curso, Profesor Arnulfo Murcia,

Clases Generales

Educación Física Varones, Teniente Enrique Delattivo-

Educación Física Señoritas. Profesora Aída de Muñoz.

Personal de Servicio

Conserje, señor Modesto Guevara.

Sirvienta, señora Mercedes Hernández.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto.—Comuniquese.

Oswaldo López A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

Acuerdo Nº 532

Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Nombrar el siguiente Personal Administrativo, Docento y de Servicio, que trabajará durante el presente año ectivo en el Instituto Departamental 'Manuel Bonilla", de La Ceiba, Atlánlida, en la forma que sigue:

PERSONAL ADMINISTRATIVO Sub-Director, Profesor Amilcar Lo-

Consejero Primero, Profesor Wilfredo Mayorga P.

Consejero Segundo, Profesor Fernando Figueroa h.

Conseiero Tercero, Profesor Argulfo

Consejero Cuarto, Profesora Maria S.

Tesorero, señor Rubén Paz Leiva.

Escribiente Primera, Secretaria Blan

Escribiente Segunda, Secretaria Dolores de Fortin.

Tenedor de Libros, P. M. Alba Agui

Director de Banda y Conjunto Coral Profesor J. Armando Rodriguez.

PERSONAL DOCENTE CICLO COMUN DE CULTURA

GENERAL

Idioma Nacional, Profesor Fernando

Estudios Sociales, Profesor Guiller no San Martín B.

Educación Moral y Cívica, Profesor Arnulfo Agurcia. Ciencias Naturales, Profesora Alma

Reina de López Matemáticas, Profesor Emilio Muri-

Inglés, Profesora Aurelia E, de Mu-

Educación Musical, Profesor Juan Armando Rodríguez. Artes Plásticas, Profesor Nectali

Montoya. Consejero de Curso y Orientación, Profesor Nectali Montoya.

Primer Curso, Sección "B"

Idioma Nacional. Profesora Ruth Ur-

EsEtudios Sociales, Profesor Guiller eo San Martin B.

Educación Moral y Cívica, Profesora Ruth Urtecho.

Ciencias Naturales, Profesor Reinaldo Merino.

Matemáticas, Profesor Amílcar Lo-Inglés, Profesora Aurelia E. de Mu-

rillo. Educación Musical, Juan Armando

Rodriguez. Artes Plasticas, Profesor Ignacio Ur-

bizo Vega. Consejo de Curso y Orientación, P. M. Julia Orfilia Murillo.

Primer Curso Sección "C"

Idioma Nacional, Profesor Fernando Figueroa h.

Estudios Sociales, Profesor Guillermo San Martin B. Educación Moral y Civica, Profesor

Guillermo San Martin B. Ciencias Naturales, Profesor Reynaldo Merino.

Matemáticas, Profesora Ester S. de Flores. Inglés, Profesora Aurelia E. de Mu-

rillo. Educación Musical, Profesor Juan

Armando Rodriguez. Artes Plásticas, Profesor Ignacio Ur-

bizo Vega. Consejo de Curso y Orientación, Profesor Arnulfo Agurcia.

Segundo Curso Sección "A"

Idioma Nacional, Profesor Amilear Lozano M.

Estudios Sociales, Profesor Baudilio Pineda. Educación Moral y Cívica, Profesor

Fernando Martinez. Ciencias Naturales, Profesor Arnulfo Agurcia.

Matemáticas, Profesor Emilio Muri-

Inglés, Profesora Aurelia E. de Mu-

Educación Musical, Profesor Juan Armando Rodriguez. Artes Plásticas, Profesora Luz Ma-

Consejo de Curso y Orientación, Profesor Baudilio Pineda.

Segundo Curso Sección "B" Idioma Nacional, Profesor Amilcar

Lozano M. Estudios Sociales, Profesor Guillermo San Martin B.

Educación Moral y Civica, Profesor Fernando Figueroa h. Ciencias Naturales, Profesor Reynal-

do Merino.

Matemáticas. Profesor Amilear Lou no M. Inglés, Profesora Aurelia E. de Mu

rillo Educación Musical, Profesor

Artes Plásticas, Profesora Moya Posas de López.

Consejo de Curso y Orientación, Prelesora Ida de Anderson.

Tercer Curso Sección "A"

Estudios Sociales, Profesor Bandibe Pineda.

Guillermo San aMrtín B. Ciencias Naturales, Profesora Alma

Matemáticas, Profesor Enrique Fon-

Inglés, Profesora Aurelia E. de Mu-

Educación Musical, Profesor Jun Armando Rodríguez.

Artes Industriales, Profesor Amulio Agurcia.

fesora Luz Marina Prudot.

Estudios Sociales, Profesor Baudilia Pineda.

Joaquin Mayorga. Ciencias Naturales, Profesor Reinal

Matemáticas, Profesor Enrique For

Inglés, Profesora Aurelia E. de Ma

Armando Rodríguez Educación para el Hogar, Profe

fesora Ester S. de Flores

Idiema Nacional, Profesor Zella d Cuéllar. Matemáticas, Profesor Enrique For

Ciencias Físicas y Químicas, Profe

Historia de Honduras y C. A., Pro fesor Baudilio Pineda.

fesora Zoila de Cvéllar. Pedagogia General, Profesora Della

Psicología General, Profesora Las Marina Prudot.

Artes Manuales, Profesor Guillers San Martin B. Agronecuaria, Profess Enseñanza

Educación Musical, Profesora Juan

Dibujo y Modelado, Profesora Esta

fesora Aurelia E. de Murillo.

Idioma Nacional, Profesora Zoila de

Ciencias Físicas y Quimicas, Profess

Ernesto Galeas. Historia Universal, Profesor Guilla

Arnulfo Agurcia. Sociología General y de la Educa-

Primer Curso, Sección "A" Armando Rodriguez.

Idioma Nacional, Profesor J. Joseph Mayorga,

Educación Moral y Cívica, Prefeso

Reina de López.

Consejo de Curso y Orientación, Pro

Tercer Curso Sección "B"

Idioma Nacional. Profesor Enrique Martinez

Educación Moral y Cívica, Profeso

do Merino.

Educación Musical, Profesor Jan

María S. de Ramos. Consejo de Curso y Orientación, Tá

CICLO DIVERSIFICADO

Primer Curso Normal

or Ernesto Galesa.

Biología General y Pedagógi

E. Fernández,

Educación para el Hogar, Profess Maria S. de Ramos.

Arnulfo Agurcia. Z. de Rodriguez.

S. de Flores. Consejo de Curso y Orientación, Pro-

Segundo Curso Normal

Cuéllar. Matemáticas. Profesor Enrique Per-

mo San Martín B. Enseñanza Agropecuaria, Professor

ción. Profesora Delia E. Fernándes.

Introducción a la Filosofía, Licenciado Efraín Romero.

Pricología Educativa, Profesora Rosa Isolina Meza

Didáctica General y Observación Docente. Profesora Delia E. Fernández.

Didáctica de la Educación Musical, Profesora Delia E. Fernández.

Preparación de Material Didáctico, Profesora Luz Marina Prudot.

Educación Física y Didáctica de la Educación Física. Profesora Luz Maring Prudot.

Consejo de Curso y Orientación, Profesora Delia E. Fernández.

Tercer Curso Normal

Legislación. Organización, Administración e Higiene Escolar, Profesora Margarita de Rosales.

Historia de la Educación, Profesora Rosa Isolina Meza.

Evaluación y Estadística Escolar, Profesora Luz Marina Prudot.

Educación para el Desarrollo de la Comunidad. Profesora Margarita de

Didáctica Especial de Matemáticas y Ciencias Naturales. Profesora Delia E Fernández.

Didáctica Especial de Idioma Nacional y Estudios Sociales, Profesora Delia E. Fernández.

Práctica Pedagógica y Preparación de Material Didáctico, Profesora Maratriba de Rosales.

Capacio de Curso y Orientación, Prefesora Margarita de Rosales.

CICLO DIVERSIFICADO DE EDUCACION SECUNDARIA

Primer Curso

Idiona Nacional, Profesora Zoila de Cnéffer.

Inglés, Profesora Ida de Anderson.

Matemáticas, Profesor Enrique Fon-

Historia Universal. Profesor Baudilio

Biología, Profesora Alma Reina de López.

Fisica, Profesor Ernesto Galeas.

Química, Profesora Zoila de Cuéllar.

Filosofi,a Profesor Enrique Martinez.

Sociología, Licenciado Antonio Reves Jaconne.

Dibujo Aplicado, Profesora Axa Cas-

Introducción a la Economía Política, Licenciado Claudio R. Licona.

Consejo de Curso y Orientación, Pro-

Segundo Curso

-Idioma Nacional, Profesora Zoila de

Inglés, Profesora Ida de Anderson.

inticas, Profesor Enrique Fon-

eria Universal, Profesor Baudilio

egia, Profesora Zoila de Cuéllar.

PODER EJECUTIVO

Economía y Hacienda

Acuerdo No 130

Tegucigalpa, D. C., 6 de febrero de 1962.

Visto para resolver el Oficio No. 603, suscrito por el señor Virgilio Joya Moncada, en su carácter de Sub-Secretario de Gobernación, Justicia y S guridad Pública, contraída a pedir se devuelva a la señora Elena de Cosenza, la cantidad de (L 200.00) doscientos lempiras, pagados como garantia por su permanencia en el país como extranjera.

Resulta: Que al Oficio que acompaña viene agregad i el recibo talonario No. 151534 de fecha 25 de octubre de 1961, a favor de la señora antes mencionada, medi inte el cual acredita haber depositado la cantidad cuya devolución solicita.

Considerando: Que de conformidad con el Articulo 20. del Decreto Leg slativo No. 74 de 10 de febrero de 1934, el depósito a que están obligados los

extranjeros que deben permanecer en el país, les será devuelto después de tres meses de su ingreso.

Considerando: Que con el depósito de que se hace mérito fue enterado con fecha 25 de octubre de 1961, habiendo transcurrido por consiguiente ks tres meses a que se refiere la Ley.

Por tanto: el Presidente de la República,

ACCEBDA:

de la República, se devuelva a la señora Elena B. de Cosenza, de generales indicadas, la cantidad de (L 200.00) doscientos lempiras de que se ha hecho mérito. - Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda,

Jorge Bueso Arias

Física, Profesor Ernesto Galeas.

Química, Profesora Zoila de Cuéllar

Filosofía, Licenciado Efraín Romero

Psicología General, Profesora Delia E. Fernández.

Problemas Sociales, Sociales, Culturales, Económicos de Honduras y Centro América, Profesor Guillermo San Martin B.

Consejo de Curso y Orientación, Profesor Fernando Figueroa h.

> CICLO DIVERSIFICADO EDUCACION COMERCIAL

> > Primer Curso

Idioma Nacional, Profesor J. Joaquin

Matemáticas de la Contabilidad, P M. Digna de Núñez.

Contabilidad, P. M. Javier Crespo-

Nociones de Sociologia. Licenciado Antonio Reyes Jácome.

Nociones de Derecho, Licenciado Martín B. Claudio R. Licona.

Inglés Comercial, Profesora Ida de

Estadística. P. M. Digna de Núñez. Nociones de Economía Política, Licenciado Claudio R. Licona.

Consejo de Curso y Orientación, Profesor Antonio Valladares C.

Segundo Curso

Mercantil, Secretaria Comercial Blanca

Matemáticas de la Contabilidad, P. M. Roberto Dip.

Contabilidad P. M. Kamel José. Contabilidad Bancaria, P. M. Tofik

Derecho Mercantil, Licenciado Alfre do Cálix Andino.

Finanzas, Licenciado Claudio R. Li-

Estadistica. P. M. Digna de Nüñez.

Inglés Comercial, Profesora Ida de

Consejo de Curso y Orientación, Profesor Arnulfo Agurcia.

Tercer Curso

Matemáticas de la Contabilidad, P M. Roberto Dip.

Contabilidad de Costos, P. M. Javier

Contabilidad Pública, P. M. Julia Orfilia Murillo.

Tratamientos y Práctica de Aduanas, P. M. Carlos García.

Leyes de Hacienda, Licenciado Alfredo Cálix Andino.

Organización y Admón, de Empresas. Licenciado José León Pineda.

Finanzas, Licenciado Claudio R. Li-

Problemas Sociales, Culturales y Económicos de Honduras y Centro y Centro América, Profesor Guillermo San

Introducción a la Filosofía, Licenciado Efrain Romero.

Consejo de Curso y Orientación, Profesora Luz Marina Prudot.

CLASES GENERALES

Educación Física, 1º y 2º Edad, Varones, Sub-Teniente Damián Portillo.

Educación Física, 3º Edad, Varones Sub-Teniente Antonio Valladares C.

Educación Física, 1º y 2º Edad, Se-Correspondencia y Documentación noritas, Profesora María S. de Ramos. Educación Física, 3º Edad, Señoritas, Profesora Luz Marina Prudot.

> PERSONAL DE SERVICIO Conserjes, señores Alberto Ocampo Abel Centeno.

> Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto.-Comuniquese.

OSWALDO LÓPEZ A. El Secretario de Estado en el Des pacho de Educación Pública,

Acuerdo No 134

Tegucigaipa, D. C., 6 de febrero de 1962.

En aplicación al Artículo 9 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente,

El Presidente de la República

ACUEBDA:

19-Efectuar el Desglose siguiente:

SERVICIOS PERSONALES

TITULO VII

RAMO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO XI

Talleres Tipo-Litográficos "Ariston"

19-Talleres Tips-Litográficos "Ariston"

(Para doce meses)

039-2-011-111 0 8- Asistente Jefe Administrativo, L 275.00..... L 3.300.00 Que por la Tesorería General 039-2-011-111 0 9- Ayudante Contador, L 230.0.0..... 2.760.00

039-2-011-111 0 10- Encargado tramitación de Ordenes de Pago, L 120.00 1.440.00 039-2-011-111 0 11- Secretaria, L 204.00.

> SUMA..... L 9.948.00 CAPITULO XII

EDITORA NACIONAL

1.-Talleres Editora Nacional

039-2-011-111 0 1- Administrador General, L 1.000.00..... L 12.000.00

039-2-011-111 0 2- Secretario, L 150.00..... 1.800.00

039-2-011-111 0 3- Auditor Externo, L 400.00 4.800.00089-2-011-111 0 4- Jefelde Taller, L 275.00... 8.300.00

SUMA.....L 21.900.00

29-Los Desgloses anteriores se deducen de las siguientes Asigoaciones:

TITULO VII

RAMO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO XI

Talleres Tipo-Litográficos "Ariston"

1. —Gastos de Funcionamiento

ASIGNACION GLOBAL 1 -- Para funcionamiento de los Talleres Tipo-Litográficos "Ariston" a detallarse de acuerdo con varias clasificaciones..... L 9.948.00

CAPITULO XII

EDITORA NACIONAL

1. - Gastos de Funcionamiento

ASIGNACION GLOBAL

1 — Para funcionamiento de la Editora Nacional, según organización que hará el Ministerio de Economía y Hacienda, a detallarse de acuerdo con varias clasi-

> T O T A L.......

21.900.00 L 31.848.00

Comuniquese.

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda,

Jorge Eueso Arias.

Acuerdo No 136

D. C., 6 de Tegucigalpa, febrero de 1962.

de mayo de mil novecientos s e s e n t a y uno, presentó la Ageneia Adusnera A. Villa-franca R. y Cia., de generales Vista para resolver la solici- ya conocidas, en representación

Eugenio Matute C. Itud que con fecha veintinueve de los señores Enrique Schmid

S. Egidio Tentori S. de R. L. comerciantes de este Distrito Central, contraida a pedir devolución por la cantidad de veinticinco lempiras exactos (L 25.00) que dice haber pagado indebidamente por multa impuesta en Póliza Nº B-08-5-1/464 en la Administración de Aduanas y Rentas de Puerto Cortés.

Resulta: Que en treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y uno, se dió traslado de la solicitud presentada junto con los comprobantes acompañados, a la Administración de Aduana y Rentas de Puerto Cortés para que emitiera el informe correspondiente.

Resulta: Que la Administración de Aduana al devolver su traslado insertó el informe que en su parte pertinente dice: "Que después de un minucioso examen de la documentación que se acompaña al presente sitado la cantidad cuya devoexpediente y previa comprobación de la misma con los archivos de la Aduana opina la presente solicitud si es justa y procede".

Resulta: Que de las presena la Auditoria y Dirección General de Aduanas y Tributaciones Indirectas para los efectos del correspondiente dictamen.

dencias al devolver sus respectivos traslados fueron de completa opinión porque no se devuelva la cantidad solicitada de veintincinco lempiras exactos (L 25.00) de que se ha hecho referencia.

Considerando: Que de conformidad con los informes que anteceden no es procedente acceder a lo pedido.

la República,

ACUERDA:

Denegar la solicitud de que se ha hecho mérito. -- Comuni-

VILLEDA MORALES

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda,

Jorge Bueso Arias.

Acuerdo No 137

brero de 1962.

Visto para resolver el oficio No 590, suscrito por el señor ridad Pública, contraida a peedad, casada, misionera evan- extranjero. gélica, de nacionalidad norteagarantía.

PARA MEJOR SEGURIDAD

Haga sus publicaciones en el diario oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.

Resulta: Que al oficio se acompaña con recibo talonario N9 149681 con fecha 12 de septiembre de 1961, a favor de la mencionada señora mediante el cual se acredita haber depolución se solicita.

Considerando: Que de conformidad con el Artículo 29 del Decreto Legislativo No 74 de l 10 de febrero de 1934, el depósito a que están obligados los tes diligencias se dio traslado extranjeros que deben permanecer en el país, les será devuelto después de tres meses de su ingreso.

Considerando: Que por el depósito de que se hace mérito Resulta: Que ambas depen- fue enterado con fecha 12 de septiembre de 1961, habiendo transcurrido por consiguiente los tres meses que se refiere la ley.

> Por tanto: El Presidente de ia República,

ACUERDA:

de la República, se devuelva a la señora Elladean de Harrell, de generales indicadas, la cantidad de (L 200.00) doscientos Por tanto: El Presidente de lempiras, de que se ha hecho mérito.—Comuníquese.

VILLEDA MORALES

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda,

Jorge Bueso Arias

Acuerdo No 138

Tegucigalpa, D. C., 7 de febrero de 1962.

Visto para resolver el oficio Nº 591, suscrito por el señor Virgilio Joya Moncada, en su Tegucigaipa, D. C., 7 de fe- carácter de Sub-Secretario de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, contraída a pedir se devuelva al señor Billy Wayne Harrell, mayor de edad, Virgilio Joya Moncada, en su casado, profesor y misionero carácter de Sub-Secretario de evangélico, de nacionalidad Gobernación, Justicia y Segunorteamericana residente en Que por la Tesorería General
esta ciudad, la cantidad de la República, se devuelva al (L 200.00) doscientos lempiras, sañor Billy Wayne Harrell, de dir se le devuelva a la señora pagados como garantía por su Elladean de Harrell, mayor de permanencia en el país como

Resulta: Que al oficio se mericana, y residente en esta acompaña el recibo talonario ciudad, la cantidad de (L200.00) No 149680 de fecha 12 de doscientos lempiras, pagados septiembre de 1961 a favor del mencionado señor Harrell, por su permanencia en el país mediante el cual acredita haber en calidad de extranjera como depositado la cantidad cuya devolución se solicita.

AVISOS

Poder General

El suscrito, en concepto de Gerente Administrador de la Sociedad "R. Appenzeller y Compañía, S. de R. L.", de este domicilio, a efecto de cumplir con lo dispuesto en el Artículo 380 del Código de Comercio, se hace saber: Que en escritura autorizada en esta ciudad, en esta misma fecha y ante el Notario Francisco Ruiz Paz, se otorgó a favor del señor Gustavo Appenzeller Cerrato. Poder General, a efecto de que el mandatario instituido pueda representar a la sociedad en todo tiempo, tanto judicial como extrajudicialmente. - San Pedro Sula, 9 de septiembre

> RICARDO APPENZELLER, Gerente Administrador de la Sociedad R. At penzeller y Compañía, S. de R. L.

> > dio, limita con lote treinta y

ocho, calle de por medio; al

Este, veintiún metros, limita

con lote veintidós, y al Oeste,

quince metros noventa centí-

metros, limita con el lote Vein-

tiuno A., con una área de

quinientas veintiuna varas

cuadradae, inscrito el dominio

a favor de la señora Irma Ve-

negas Godoy de Matamoros

Carrasco, bajo el número 318,

folio 493 y 494 del Tomo 152.

en el Registro de la Propiedad

Inmueble y Mercantil del de-

partamento de Francisco Mo-

razán, este inmueble se rema-

tará para hacer e fectiva

señor Ernesto Matamoros Ca-

rrasco es en deberle a la Ex-

portadora de Café Honduras,

S. de R. L. Se advierte que

22 S. 64.

REMATE

El infrascrito, Secretario del Juzgado 19 de Letras de lo Civil del departamento de Francisco Morazan, al público en general y para los efectos de la ley, hace saber: que en el local que ocupa este Despacho se rematará en pública subasta en la audiencia del día viernes dos de Octubre del corriente año, a las diez de la mañana, el inmueble que a continuación se describe: "Un lote de terreno situado en el barrio El Carmen de esta ciudad, marcado con el número Veintiuno B. el cual mide y limita asi: al Norte, veinticuatro metros, limita con lote Que por la Tesorería General número cuarenta y cinco, calle de por medio; al Sur, una curva de diecisiete metros cincuenta centimetros de ra-

> Considerando: Que de conformidad con el Artículo 2º del Decreto Legislativo Nº 74 de 10 de febrero de 1934, el depósito a que están obligados los extanjeros que deben permanecer en el país, les será devuelto después de tres meses de su ingreso.

> Considerando: Que por el depósito de que se hace mérito fué enterado con fecha 12 de septiembre de 1961, habiendo transcurrido por consiguiente los tres meses a que se refiere ia Ley.

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

generales indicadas, la cantidad de (L. 200.00) doscientos lempiras de que se ha hecho mérito.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda.

Jorge Bueso Arias

partes del avalúo, el que fuconcertado por las partes el la cantidad de quince mil lem piras exactos. - Tegucigalpa Distrito Central, sábado 29 de agosto de 1964. MANUEL ANTONIO PADILIA B.

SECRETARIO DEL JUZGADO

Del 2 al 28 S. 64.

Herencia

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial de Danli, departamento de El Paraiso, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado, con fecha diez y ocho de los corrientes, declaró heredera ab intestato de su difunto padre natural, Secondino Sevilla Banegas, a la señora Juliana del Carmen Cruz, y le concede la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igualo mejor derecho.-Danlí, 19 de septiembre de 1964.

> G. BARRIOS M. Srio.

22 S. 64.

Nota de la Administración

Los originales que se cantidad de lempiras que el envien para publicame en LA GACETA, debea estar escritos por un solo por tratarse de primera licitafrente y, si posible facción, no se aceptarán posturas que no cubran las dos terceras re, a máquina.

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

		BILLETES			GIROS			MON, METALICA			
		Compre	•	Venta		Compr	•	Venta	Compra		Venta
Dólar	L	1.98	L	2.02	L	2.00	L	2.02 L	1.98	L	2.02
Colón Salv	.	0.792		0.804		0.80			0.792		0.804
Quetzal		1.98		2.01		2.00			1.98		2.01
Colones											
C. R.		0.298868	3	0.303396	3	0.30188	7		0.298868		0.30 330
Córdobas		0.282857	7	0.287143	3	0.28571	4		0.282857		0.28714
Peso Mexi	-										
cano		0.158527	7	0.1609		0.16012	8				

	Dôlares			
Libra Esterlina	\$ 2.80	L 5.60		
Franco Belga	0.0201	0.0403		
Franco Francés	0.2040	0.4080		
Franco Suizo	0.2315	0. 4630 `=		
Marco Alemán	0.2517	0.5034 `		
Florin	0.2768	0.5536		
Corona Sueca	0.1948	0.3896		
Peseta	0.0168	0.0336		
Lira		0.00320		
Dolar Canadiense		1.8550		

BANCO CENTRAL DE HONDURAS.